

Fecha: 28-06-2024 Pág.: 7 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Cm2: 824,4 Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C VPE: \$10.828.790 Favorabilidad: Supl.: No Definida Noticia general

Oficialismo mantiene voto dirimente en el TC: ministra Daniela Marzi presidirá la magistratura hasta 2026 Título:

OLIVER RODRÍGEZ G.

Fue a fines de abril de 2022 cuando el Presidente Gabriel Boric comunicó el nombramiento como ministras del Tribunal Constitucional de las abogadas Nancy Yáñez y Daniela Marzi, en reemplazo de Iván Aróstica y María Luisa Brahm. Poco más de dos meses después, ante la falta de acuerdos al interior de la ma-gistratura, Yáñez se erigía como una carta de consenso en el Ple-

gistratura, Yanez se engia como una carta de consenso en el Pleno y fue elegida como la presidenta de la institución.

A dos años de lo anterior, nuevamente, una de las magistradas
designadas por el Jefe de Estado
será quien lidere la institución,
al menos hasta 2026. Esta vez será el turno de Marzi, experta en
Derecho Laboral y académica de
esa especialidad en la Universidad de Valparaíso, quien ayer
obtuvo los seis votos necesarios
para llegar a la presidencia del
tribunal de Huérfanos 1234.
No obstante, ambos procesos
de elección del máximo cargo en
el TC mantienen una similituro,
ques los dos estuvieron marcados por frustrados intentos de la
ministra María Pía Silva por ser
presidenta. Según comentan en

presidenta. Según comentan en el tribunal, su candidatura gene-raba distancias y preocupacio-nes, tanto entre ministros como nes, tanto entre ministros como funcionarios, principalmente, por su cercanía con el grupo de ministros que apoyó a la expresidenta del tribunal María Luisa Brahm -donde también se encontraban los exmagistrados Capital Capital Capital del Capital Gonzalo García, Cristián Letelier y Nelson Pozo- durante uno de los períodos de mayor crispación al interior de la magistratura. La futura presidenta del TC es

la ministra más cercana a la ac-tual timonel del tribunal y, al in-terior de la instancia, de forma transversal, los ministros la consideran como una carta de conti sideran como una carra de conti-nuidad de la actual gestión, en la cual, según destacan, se ha lo-grado estabilizar el ambiente en su interior, tanto en el Pleno, co-mo también con los funcionarios. Pese a esto, entre ministros cercanos a la oposición conside-raban que un cambio en la presi-dencia habría dado cuenta de al-ternancia y mayor equilibrio en

Su llegada y los cambios en la mayoría

La llegada de Marzi y Yáñez al Tribunal Constitucional marcó un cambio en el equilibrio de fuerzas al interior de la entidad, pasando de estar mayoritariapasando de estar mayoritaria-mente integrada por ministros cercanos a la derecha y centrode-recha, hacia un mayor número de magistrados de sensibilidad de izquierda o centroizquierda.

Y así comenzó a representarse también en la jurisprudencia del

Fue nombrada por el Presidente Boric en abril de 2022, junto a la actual titular, Nancy Yáñez

Oficialismo mantiene voto dirimente en el TC: ministra Daniela Marzi presidirá la magistratura hasta 2026

Tras dos votaciones fallidas, la experta en Derecho Laboral, que desde su llegada ha integrado la mayoría de magistrados cercanos a la izquierda y centroizquierda, obtuvo los seis apoyos necesarios para liderar la institución, luego de que la ministra María Pía Silva declinara en su candidatura y, junto a sus pares Alejandra Precht y Raúl Mera, acordaran darle la mayoría para destrabar el proceso.



os, hasta julio de 2026. Es la segunda La ministra Daniela Marzi presidirá el Tribunal Constitucional, al me ministra nombrada por el Presidente Boric que, de forma consecutiva, lidera la instituc

tribunal, que en ese entonces es-taba integrado por ocho ministros, ya que se mantenían vacantros, ya que se mantenian vacan-tes dos cupos correspondientes al Congreso, que se oficializaron en enero de este año. En este es-cenario, comenzó a repetirse una mayoría de cinco magistrados, conformada por las minis-tras Marzi, Yáñez, Silva, y los ministros Rodrigo Pica y Nelson Pozo; y una minoría de tres, inte-

grada por José Ig-nacio Vásquez Cristián Letelier y Marzis fue electa con seis votos, mientras que Miguel Ángel Fernández Miguel Ángel Fer-nández.

Así, por ejemplo, se reflejó en la vota-

se reflejó en la votación respecto de los
requerimientos
presentados por senadores de oposición, en que se
impugnaban los indultos concedidos en diciembre por el Presidente Gabriel Boric al exfrentista
Jorge Mateluna y a seis condenados por hechos cometidos en el
marco del estallido, pues la mayoría de cinco ministros se im-

puso en el rechazo de estas pre sentaciones respecto del propio Mateluna, Giordano Santander v de Luis Castillo, este último acy de Luis Castillo, este ultimo ac-tualmente cumpliendo condena por robo con intimidación, tras reincidir en diciembre de 2023. Esta mayoría, además, prima-ba en primaban en la resolución

de requerimientos de diversa ín-dole, como por ejemplo en mate-rias penal o laboral, además de controles preventi-

VOTACIÓN

obtuvo los cuatro

apoyos restantes.

vos de constitucionalidad, donde se venía repitiendo el resultado de cinco votos contra tres.

stantes.
stantes.
2024, si bien han sido de cambios en la
integración del TC
por diversos motivos, hasta aho-

ra, no han representando una modificación sustantiva en la ju-

modificación sustantiva et al parisprudencia.

La llegada del ministro Mera, designado por la Corte Suprema en agosto de 2023, en reemplazo del fallecido magistrado Rodri-

go Pica, en un comienzo, generó teorías de que podrían equilibrarse las fuerzas al interior del tribunal. No obstante, en la mavoría de sus decisiones, el exministro de la Corte de Apelacio-nes de Valparaíso, ha votado con sus pares cercanos de sensibili-

dad de izquierda y centro.
En enero, en tanto, el Congreso realizó cuatro nombramientos conjuntos y selló la llegada de las ministras Catalina Lagos, cercana al PS, Alejandra Precht, ligada a la DC, Héctor Mery, propuesto por la UDI y Marcela Peredo, promovida por RN.

No se descartan eventuales empates en el Pleno

De esta forma, teniendo en cuenta las posturas que ha adop-tado el ministro Mera, se man-tendría una mayoría de seis vo-tos contra cuatro. Pese a esto, al interior de la magistratura algunos señalan que esto sería circunstancial, y que en determina-

LOS FALLOS QUE HAN MARCADO SU PRESENCIA EN EL TRIBUNAI

Forzar acusación de fiscalía. El cambio en la mayoría desde la llegada de Forzar actisación de inscaia. El cambio en armayoría desar a inegada de las ministras Marzí y Yáñez se manifestó, por ejemplo, en los requerimientos que buscaban que habilitara a querellantes a forzar una acusación del Minis-terio Público. Si antes de su asunción estos se acogían, luego de esta, comenzaron a rechazarse por cinco votos contra tres

Comisión contra Desinformación: En agosto del año pasado, también por cinco votos contra tres, el Pleno del TC rechazó el requerimiento del Senado que buscaba la inconstitucionalidad del decreto supremo del Gobierno que creaba la Comisión contra la Desinformación.

Deuda de la isapres: En marzo pasado, en tanto, por una mayoría de seis Deuda de la Isagres: El marzo Jasado, el ciano, por una mayoria de seis votos, donde se encontraba Marzi, el Pleno del TC acogió el requerimiento de senadores oficialistas que impugnaron una indicación opositora en la ley corta de isapres, que permitía distribuir el monto adeudado por estas entre todos iados, lo que reducía el monto a devolver

nos amiadous, no que reducia el mística o devolver. Educación no sexista: La misma proporción de ministros se produjo en la decisión del TC de rechazar el requerimiento de inconstitucionalidad en contra de la frase "educación no sexista", en el proyecto para erradicar la violencia contra las mujeres. En la sentencia, la mayoría sostiene, entre otras cosas, que deben "deconstruirse" nociones "patriarcal" y "subordinación".

das causas, por ejemplo aquellas valóricas o con un mayor componente político, podría producirse un empate, lo que realza la importancia de la facultad de voto dirimente que tiene el titular que presida el tribunal.

Con el resultado de ayer, la mirada escrana al eficialismo

mirada cercana al oficialismo mantendrá, en la futura presi-denta Marzi, esta potestad, que permite definir la postura del Pleno cuando se produzca un empate en las votaciones de sus ministros

Remarcan importancia del ministro Mera en el resultado

Fue en la tercera ronda de vo-taciones realizada ayer en la se-sión extraordinaria de Pleno en Marzi a la presidencia. En las dos primeras, la magistrada contaba con su propio voto, el de la actual presidenta Yáñez y el de la ministra Catalina Lago: En tanto, la ministra María Pía Silva —cercana a sectores de centro—tenía otros tres, con-tando el de ella, el del ministro

tando el de ella, el del ministro Raúl Mera y el de la ministra Alejandra Pecht. Por su parte, el magistrado Miguel Ángel Fernández —de sensibilidad cercana a la centroderecha— contaba con su preferencia, y la de los ministros José Ignacio Vásquez, Héctor Mery y Marcela Peredo.

Así, hubo dos elecciones en

Asi, futuo dos electrones en que se repitieron las preferen-cias, cuatro, tres y tres votos para cada candidato, hasta que en la tercera, la ministra Silva declinó en su candidatura y entregó su apoyo a Marzi, junto con Precht y Mera

Al interior del tribunal seña-lan que este último jugó un rol preponderante en acercar posipreponderante en acercar posi-ciones entre Marzi y Silva, quie-nes no mantendrían las mejores relaciones en el último tiempo. Así, tras diversas conversacio-nes, se destrabó el proceso y se eligió la nueva presidencia por los siguientes dos años.